

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Incorporarán al IMSS a choferes de microbuses

DETALLES

● CDMX pagará para que 15 mil 500 transportistas sean beneficiarios

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropolit@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad incorporará al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a 15 mil 500 operadores de ruta del Servicio de Transporte Público Colectivo de Pasajeros, a fin de profesionalizar al sector.

Asimismo, se les integrará a las aplicaciones móviles para la supervisión de su conducta en el trabajo.

Los conductores deberán firmar una carta en la que se comprometen a acreditar 40 horas laborales a la semana; que son trabajadores independientes, no asalariados; que no guardan relación laboral alguna con la Secretaría de Movilidad, y que no son beneficiarios o derechohabientes de algún servicio de seguridad social.

En el documento publicado en la *Gaceta Oficial* se indica que el objetivo es incentivar a los conductores a que mejoren su desempeño.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Para acceder al seguro social, los conductores deben acreditar que son trabajadores independientes, no asalariados.

Por medio de este programa, los solicitantes serán inscritos por la Secretaría de Movilidad al Instituto Mexicano del Seguro Social en la modalidad de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio para Trabajadores Independientes del Medio Urbano.

No habrá costo alguno para el solicitante o sus asegurados y se tendrán los beneficios de servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios del instituto para el solicitante y sus beneficiarios.

Asimismo, se dará pensión por invalidez, por viudez, orfandad y ascendencia, así como por retiro, siempre y cuando el solicitante cotice el número de semanas mandadas por ley y tenga más de 65 años, además de ayuda en gastos funerarios del solicitante.

El programa iniciará el 3 de agosto de 2020, por lo que los beneficiarios inscritos durante el primer mes podrán recibir el aseguramiento a partir de septiembre.

La operación se mantendrá

40

HORAS SEMANALES de trabajo deberán cumplir los choferes que quieran contar con seguro social.

64

MILLONES DE PESOS es el monto que el Gobierno aportará al instituto del seguro social para cubrir las cuotas.

drá vigente hasta el 31 de diciembre de 2020 y la fecha límite de registro será el 15 de octubre del mismo año.

Para poder ser parte de este programa es obligatorio que los solicitantes estén registrados por un concesionario como operador en la Estrategia de Diagnóstico para el Programa Integral para la Regularización y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público Colectivo de Pasajeros; después deberán registrarse en la aplicación MiRuta. ●



Pa' poner chidos a choferes

ULISES LEÓN

La Semovi emitió reglas para la profesionalización de choferes de ruta, que incluyen su incorporación voluntaria al seguro social y la supervisión tecnológica dentro de sus unidades.

“La primera estrategia consiste en incorporar a las personas operadoras al Régimen Obligatorio del “IMSS”, en carácter de trabajadores independientes”, dice el aviso.

“La segunda estrategia implica instrumentar un monitoreo de la actividad laboral de las personas operadoras mediante dispositivos tecnológicos”.

Espera alcanzar 15 mil 500 beneficiarios, que significan una inversión de 64 millones 670 mil pesos sólo por los primeros 4 meses de aseguramiento.

La supervisión de unidades será a través de dispositivos GPS, códigos QR y aplicaciones; la información recabada se enviará al Invea como a la Secretaría de Seguridad para aplicar infracciones.

“El dispositivo GPS permitirá detectar acciones que ameritan sanción (...), como transitar en derroteros distintos a los asignados, no cumplir con el horario establecido y no prestar el servicio en la totalidad de la ruta origen-destino”.

Ya son pocos los que se ven en la calle sin el tapabocas.



Realizaron un operativo sanitario en las 34 colonias con semáforo en rojo.





Página:

4

Sección:

Cd

Fecha:

01 AGO 2020

Profesionalización de choferes

Ayer se publicaron las reglas para capacitar a conductores.

- 4/cv
- La Secretaría de Movilidad (Semovi) emitió los lineamientos en la Gaceta Oficial, donde se incluyen su incorporación voluntaria al seguro social y la supervisión tecnológica dentro de sus unidades.
 - Así buscan beneficiar a 15 mil 500 conductores, que significan una inversión de 64 millones 670 mil pesos por concepto de los primeros cuatro meses del seguro.
 - La supervisión será por GPS, códigos QR y aplicaciones, para enviar la información al Invea y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para las infracciones.



15,500

beneficiarios con el seguro social.